



## Datos de Identificación del programa

<b>Ramo:</b>	Hacienda y Crédito Público
<b>Unidad Responsable:</b>	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
<b>Clasificación de Grupos y Modalidades de los Programas Presupuestarios:</b>	S Sujetos a Reglas de Operación
<b>Denominación del Programa Presupuestario:</b>	181 Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)
<b>Nombre de la Matriz:</b>	Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)

## Alineación del PND y sus programas

<b>Eje de Política Pública:</b>	Igualdad de Oportunidades
<b>Objetivo Nacional:</b>	Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.
<b>Grupo Tema:</b>	Grupos Prioritarios
<b>Tema:</b>	Pueblos y Comunidades Indígenas
<b>Objetivo de Eje de Política Pública:</b>	Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad.
<b>Estrategia del Objetivo de Eje de Política Pública :</b>	Constituir la atención a los indígenas en un objetivo estratégico transversal para toda la Administración Pública Federal.
<b>Objetivo Estratégico de la Dependencia ó Entidad:</b>	Instrumentar y operar programas, proyectos y acciones para el desarrollo integral, sustentable e intercultural en regiones, comunidades y grupos prioritarios de atención a los que no llega la acción pública sectorial.